

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Cádiz



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ ROMPECHAPINES 1, 3 Y 5 DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ). NUEVAS CONSIDERACIONES EN TORNO A LA EVOLUCIÓN DEL ÁMBITO DOMÉSTICO EN EL CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD

JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Resumen: Como resultado de la Intervención Arqueológica llevada a cabo en el solar sito en la c/ Rompechapines 1, 3 y 5 de Jerez de la Fra. (Cádiz) en el año 2005, se han recuperado una serie de restos materiales que abarcan una cronología continuada desde el siglo XI d. C. hasta la actualidad, entre los que destacan la aportación de nuevos datos referentes a la evolución constructiva y funcional del caserío urbano desde el siglo XV d. C.-primer momento de ocupación estable y efectiva- hasta el siglo XX, momento en que la vivienda es totalmente derruida y el inmueble es utilizado como vertedero de basuras. En la sucesión estratigráfica documentada ha quedado reflejado de manera manifiesta el modelo de Unidad Residencial tradicional de implantación más frecuente en la población, además de identificarse indicios de una posible funcionalidad industrial puntual en el siglo XIX d. C.

Abstract: Thanks to the archaeological site made up to 1, 3 and 5 Rompechapines Street, Jerez de la Fra. (Sevilla) during 2005, we have found some materials belonged from XIth century to present xxx, about the evolution of residential environment from XVth to XXth century, when this place becomes a rubbish dump. Through the sequential layer we can watch the traditional house of the city and a probable industry belonged to XIXth century.

PRESENTACIÓN

A través del presente artículo damos a conocer los resultados de la Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en los inmuebles nº 1, 3 y 5 de la c/ Rompechapines de Jerez de la Fra. (Cádiz). La citada intervención fue dirigida por D. Jaime González González y auxiliada D.^a Carmen Reimóndez Becerra. Esta intervención fue llevada a cabo a petición de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la Frontera como propietaria del solar y empresa promotora. El objetivo primero fue el de ofrecer un diagnóstico previo sobre la existencia o no de restos arqueológicos en el subsuelo del solar intervenido, así como su grado de conservación y entidad patrimonial. El segundo objetivo fue, habiendo sido positiva la detección de restos arqueológicos, la excavación y documentación arqueológica de los restos exhumados. La empresa adjudicataria para la realización de la Intervención Arqueológica fue ÁNFORA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO S. L.

La intervención arqueológica vino motivada por un lado, por la realización de un edificio de nueva planta en el solar en cuestión, y por otro, por la rehabilitación estructural del edificio contiguo de las Antiguas Carnicerías. Dicho inmueble se encuentra ubicado justo en el centro del trazado de la muralla defensiva medieval, dentro del Conjunto Histórico-Artístico de la ciudad (Figura 1). El solar objeto de estudio se dividió en dos partes bien diferenciadas en las que se realizaron dos actuaciones arqueológicas de diferente proceder. Por un lado, se acometería en primer lugar el estudio paramental en el edificio de las Antiguas Carnicerías (1), y en se-

gundo lugar, excavación en extensión del solar anexo al edificio al suroeste, para la posterior construcción de un mercado de artesanía. Por otra parte, en la mitad sur se localizaba un solar de unos 478m² donde se iba a emplazar un edificio de nueva planta. Para ello, se realizará una cimentación mediante losa de hormigón que supone una cota total de afección del posible registro arqueológico de -2,00 m respecto a la superficie del solar. Por ello, se hizo necesario realizar una excavación en extensión de al menos el 50 % de la superficie del solar hasta la profundidad indicada. La actuación arqueológica dio comienzo el día 8 de agosto de 2005, notificándose el inicio de la misma en la Delegación Provincial de Cultura el día 4 de agosto de 2005. El día 16 de septiembre de 2005 terminaron los trabajos de campo.

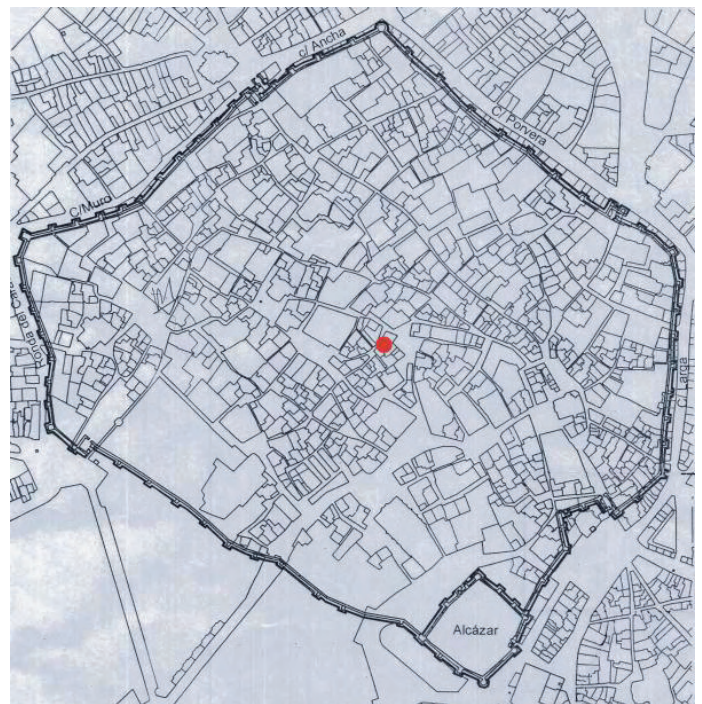


Figura 1. Plano del Casco Histórico de Jerez con la reconstrucción del trazado del sistema defensivo islámico y la indicación de la ubicación del solar intervenido.

CONTEXTO HISTÓRICO

El grupo de parcelas presentaba previo a la intervención arqueológica, un edificio con una nave principal a dos alturas y una serie de anexos en un estado próximo a la ruina. Sabemos que esta situación espacial debe arrancar, al menos, desde mediados del siglo XII. Las primeras referencias bibliográficas las encontramos en el Libro del Repartimiento, en las partidas nos. 255, 259, 260, 261, 262 y 339, las cuales se incluyen dentro del reparto efectuado en La Collación del Salvador. En ellas se hace referencia, entre otras, a la entrega

de unas casas en la parte del arroyo en linde de la carnicería, o la entrega de unas tablas de carnicería, interpretables como negocio abierto al público. En otra se refiere a la donación de unas casas linderas a este complejo a Domingo Pasqual, de oficio carnicero. La denominación de carnicerías nombradas como tales en el Libro de Repartimiento indican que ya estaban en uso en momentos almohades, y su situación paralela al antiguo cauce se explica por el uso industrial que se haría de él, tanto para la actividad carnicera como para la de tenería.

Con respecto a la nomenclatura de las calles, se sabe que la actual Luis de Isasi se llamaba, al menos hasta 1824, calle del Baño Viejo, nombre con el que figuraba ya en 1529. Teniendo en cuenta su situación de cota más elevada con respecto al complejo de las carnicerías, podemos intuir que era el mismo arroyo que alimentaba a estos baños (aun no localizados) el que aportaba agua para actividades de limpieza y curtidos. Respecto a la plaza de Peones, según Agustín Muñoz (2) se denominó hasta el siglo XVII Plaza de La Tripería o Mondonguería. Aparece como tal en el padrón de Moneda forera de La Collación del Salvador de 1606. Finalmente, fue en 1434 cuando se realizó el cambio de posición de las carnicerías municipales, pasando de este edificio a la Plaza del Arenal (3). Según estudios recientes (4), el complejo industrial de las carnicerías y las tenerías fue de gran tamaño, localizándose en la manzana que se forma entre Rompechapines, Peones y Curtidores.

El aparente aspecto estabular del inmueble pareció responder a la combinación carnicería – matadero que debió tener el edificio en sus años de funcionamiento (cuando se produjo el cambio de la carnicería a la Plaza del Arenal, se decidió levantar en una zona más apartada el matadero, por razones de salubridad. La planta superior responde del mismo modo al esquema de almacén. Estas instalaciones fueron de propiedad concejil hasta bien entrado el siglo XV (5) funcionando bajo el impuesto de almoneda y dependiendo del arroyo de Curtidores para su abastecimiento de agua. Una vez anulado este cauce, el complejo fue reparcelado y vendido a diversos compradores, con lo que comenzó su paulatina transformación hasta su estado actual. En el caso del ala objeto de la intervención, es posible que haya sido una continuidad de uso como establo y/o como cuadra lo que haya permitido la conservación de las estructuras medievales.

LA PROBLEMÁTICA ARQUEOLÓGICA DEL LUGAR

Respecto a los trabajos arqueológicos más inmediatos en el tiempo, destaca mencionar las intervenciones arqueológicas preventivas acometidas en La Iglesia de La Compañía y en la ampliación del Museo Arqueológico Municipal. En ellas se ha corroborado la existencia de un poblamiento pre-almohade en el norte del actual recinto amurallado (6) (caso de La Compañía), además de haber aportado numerosos datos acerca de los sistemas de reaprovechamiento de estructuras que se dan por parte de la población cristiana tras la conquista de la ciudad (7). En estos casos, el terreno natural, independientemente de otro tipo de alteraciones, se encontraba a tres metros de la rasante aproximadamente.

En 1992, Laureano Aguilar realiza una intervención en la calle Castellanos, no pudiendo alcanzar el terreno natural ni documentar los niveles islámicos adecuadamente debido a la aparición del nivel freático. Otros ejemplos de intervenciones donde se han lle-

gado a documentar estructuras constructivas islámicas y medievales cristianas, son calle Francos 36 (8), calle San Cristóbal 1-3(9), o calle Manuel María González 2, aunque éstas se presentan muy alteradas y reutilizadas en las construcciones posteriores.

Más recientemente se realizó una intervención en la Plaza de Belén, en un solar frente al que nos ocupa. En él se han detectado restos de una antigua cárcel, que reaprovechaba los restos de un convento, del que se ha recuperado la mayor parte de la planta y de la iglesia perteneciente al mismo. Igualmente se han detectado estructuras negativas islámicas excavadas en el sustrato natural, algunas de ellas de gran profundidad, colmatadas por materiales de esta época.

PLANTEAMIENTO DE LA ACTUACIÓN Y METODOLOGÍA

A temor de la información en los apartados anteriores es evidente que existe cierto desconocimiento del comportamiento arqueológico del lugar, además de tratarse de una información muy fragmentaria. En este sentido, se hacía necesaria una intervención de este carácter que persiguiese documentar las ocupaciones más antiguas, su entidad y grado de conservación y el carácter estable o inestable de las mismas y así, establecer el modelo de ocupación del área hasta la actualidad y su rango dentro del espacio general del yacimiento de la ciudad de Jerez.

El inmueble situado en la calle Rompechapines tiene una superficie aproximada de 478, 89 m². Su forma irregular (Figura 2) es fruto de la integración de tres parcelas catastrales bien diferenciadas. En la parcela más oriental se ubica un edificio de planta de tendencia rectangular y aspecto estabular, con doble planta sustentada por arcadas dispuestas longitudinalmente y presentando un estado próximo a la ruina. En la parcela anexa al oeste se extiende un solar de planta irregular y ausente de elementos constructivos en alzado, habiendo sido derruida la construcción que lo ocupaba durante el siglo XX. Nos hallamos, pues, ante un conjunto de parcelas de mediana extensión catalogadas dentro del Conjunto Histórico-Artístico de la ciudad de Jerez. Por lo tanto, en base a esta categoría y de acuerdo con las especificaciones emanadas de la resolución de fecha 28 de julio de 2005 de la Delegada Provincial de Cultura, se intervendría una superficie mínima del 50% de la superficie total del inmueble. Ello supuso, a priori, una afección total en superficie de 240 m² y una afección en profundidad hasta agotar el registro arqueológico.

Paralelamente, en el antiguo edificio se programaba, como indicamos en el epígrafe, un expediente de rehabilitación que pretendía a priori respetar las partes del alzado original de interés histórico del edificio, por lo que se planteó un estudio arqueológico de estructuras emergentes que no llegó a realizarse debido al evidente estado de ruina del mismo.



Figura 2. Plano del solar con la ubicación del área a excavar y el edificio contiguo a intervenir.

En base a estos puntos, era necesario iniciar los trabajos de investigación con unas precisas premisas metodológicas dirigidas a concretar el modelo de implantación humana en este sector de la ciudad. Para ello fue necesario definir una metodología concreta para establecer el momento inicial de la urbanización de la parcela y sus usos previos; delimitación de las diferentes fases de ocupación, individualizando los distintos expedientes constructivos, y analizar los diferentes paquetes deposicionales según su naturaleza y carácter con el fin de adscribir cada uno de ellos a una etapa histórica específica.

Visto esto, se planteó una intervención con una doble metodología en función de la doble naturaleza del inmueble en cuestión y siguiendo las premisas impuestas por la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.

Estudio paramental: Dadas las características especiales del solar y el grado de afección por la rehabilitación de las estructuras portantes del viejo edificio se proyectó realización de una serie de catas murarias emergidas del edificio a rehabilitar, para el establecimiento de una estratigrafía vertical (10) que delimite y defina las fases de construcción del edificio y las zonas de interés del mismo. En función de los resultados que arrojasen dichos sondeos, se realizarían los oportunos ajustes en el plan de derribo. Como complemento a esta estrategia, se realizaría la apertura de algún sondeo en el subsuelo con una doble finalidad, por un lado localizar el pavimento o nivel de ocupación del original edificio emergente, además de posibles niveles de ocupación previos y por otro establecer una cronología precisa para la construcción del edificio. Como se pudo comprobar en la fase inicial de acercamiento al edificio, éste se encontraba en una fase de ruina y abandono muy avanzada. La Intervención arqueológica no llegó a realizarse por la existencia de graves problemas estructurales en el edificio (11).

Excavación en extensión (*open area*): Simultáneamente, se realizaría una excavación en extensión dadas las características idóneas del solar para efectuar la misma y dados los resultados arqueológicos de la excavación colindante ya mencionada. La excavación en extensión consistió en la apertura de un corte arqueológico de planta irregular de 228 m², es decir, aproximadamente el 48% de la superficie total

(Figura 2). En principio se pretendía plantear un corte que ocupara al menos el 50 % de la superficie del solar, es decir, 240 m², pero la necesidad de conservar unos 12 m² sin excavar, para permitir el acceso de los vehículos de limpieza al interior del edificio, unido a la obligación de respetar los 3 m de seguridad con las medianeras colindantes que marcaron los técnicos competentes en la materia, hizo necesario reducir la superficie planteada a intervenir en principio (12). La excavación se realizaría hasta la cota de afección por las obras, es decir, 2 metros bajo la rasante de calle, pero se procuró en los lugares que se consideren adecuados para ello, agotar el registro arqueológico para tener un conocimiento lo más exhaustivo posible de la secuencia estratigráfica y paleo topo-topografía del solar. En el proceso de excavación se distinguieron las distintas unidades estratigráficas presentes (deposicionales, constructivas e interfaciales) según el Método Estratigráfico de Harris (13). Se ha recurrido al concepto de “Ámbitos”, considerando como tal un conjunto de unidades encuadradas dentro de un sector del corte y localizadas dentro del espacio delimitado por unidades constructivas de tipo murario que delimitan o conforman el espacio. La profundidad máxima alcanzada fue de -2,50 m respecto a la rasante media del solar, y el inicio de los trabajos arqueológicos manuales comenzó a la cota aproximada de -0,90/-0,95 m una vez retirado con medios mecánicos los niveles de escombros contemporáneos superficiales.

PERIODIZACIÓN CRONO-CULTURAL.

Abordamos a continuación la descripción e interpretación - en sus aspectos fundamentales- de las diferentes fases ocupacionales que hemos podido distinguir a lo largo de la secuencia de esta excavación en extensión. Dentro de la secuencia estratigráfica general del solar se distinguieron un total de seis fases, correspondientes a su vez, con distintos periodos históricos que cronológicamente abarcan desde principios del siglo XIII d. C hasta a fines del siglo XX. Dentro de cada fase, se documentaron distintos momentos en función de reformas constructivas, cambios en la funcionalidad de los elementos construidos, en los procesos deposicionales, etc. Por tanto, el análisis de estos cambios nos permitió agrupar determinadas unidades, a la vez que establecer la funcionalidad de los conjuntos identificados y los procesos de formación del registro estratigráfico dentro de los distintos periodos crono-culturales.

Fase 0. Deposito de origen natural

El depósito inferior de la estratigrafía documentada corresponde al techo del nivel de terraza de origen natural (U.E.D. 86), exhumado en todo el corte a una cota superior máxima de -0,26 m en el extremo norte y una cota inferior mínima de -2,50 m en el suroeste del *open area*. Se trata de margas amarillas con nódulos de carbonatos blanquecinos, de matriz limo-arenosas a techo y más arcillosas según van alcanzando mayor profundidad el cual, conformaría a techo un horizonte edáfico. Los datos recogidos demuestran que el paleo-relieve corresponde con un contexto de ladera (14) que desciende de norte a sur hasta desembocar en la actual Plaza del Arroyo, lugar por donde discurría un cauce de agua que se aprovechó, hasta bien entrada La Edad Moderna, para diferentes oficios hasta antes de desecarse. Por otra parte, se ha documentado una significativa caída a plomo de la superficie del terreno natural desde el centro de la excavación hacia la mitad sur-oriental de la misma, no pudiéndose afirmar con seguridad que el origen fuera natural o antrópico dado que no fue posible excavar el extremo este del

corte por los motivos técnicos señalados en párrafos anteriores. En posteriores procesos post-deposicionales, principalmente de origen antrópico, se producirá un intenso y prolongado proceso de origen antrópico que socavará y decapitará de manera intensa este horizonte edafizado y a la vez ligeramente antropizados, además del inferior de carácter natural.

Fase I. Periodo Pre-almohade-Taifa. Siglo XI d.C.

Este momento se desarrolla desde la cota superior máxima de -1,40m hasta la acota inferior mínima de -2,53m. Los escasos restos de cronología Taifa documentados en el solar corresponden a una actividad residual relacionada con un ambiente de vertedero ocasional y traducido en una serie de depósitos y fosas con vertidos de escasa consideración. Son dignos de mención el depósito U.E. 152, el cual no contenía restos cerámicos aunque se podría adscribir, en principio, a este momento puesto que es cortado por la fosa de cronología almohade U.E. 148. Se ha interpretado como un sedimento originado por un episodio de inundación ocasional, de composición homogénea, tierra limosa y que es depositada directamente sobre el terreno natural. Del mismo modo, la fosa de tipo doméstico U.E. 106 parece corresponder a este momento, puesto que aparece cortada por estructuras negativas almohades posteriores. En cualquier caso, la presencia de una comunidad pre-almohade estable en el sector no está constatada, pudiendo haber sido empleado el contexto como zona marginal de uso esporádico como vertedero ausente de cualquier tipo de urbanismo estable, al menos en la superficie ocupada por el solar en cuestión.

Fase II. Periodo Almohade. Mitad s. XII-mitad s. XIII d. C.

A esta fase corresponden los depósitos 143, 144 y 153? y las fosas 101, 106, 107 y 148 (Ámbitos 2 y 5), desarrollándose a partir del techo del terreno de origen natural, entre la cota superior máxima de -2,10 m y una cota inferior mínima de -2,30 m. Esta etapa se enmarca dentro un contexto de un ambiente de ladera y posible influencia de escorrentías provocadas por episodios puntuales de pluviosidad. Los restos materiales recogido provienen casi exclusivamente de varias fosas de funcionalidad dudosa, decapitadas y cortadas de manera intensa en periodos posteriores, y no de expedientes propiamente constructivos. Destaca, por sus dimensiones y diversidad de depósitos que la colmatan la fosa U.E. 148 localizada en el ámbito 5 (Lámina I). Ocupa un diámetro aproximado de 2 m, aunque se presenta intensamente afectado por expedientes posteriores como las zanjas constructivas de las unidades murarias UU.EE. 22 y 156 o fosas como la U.E. 150.



Lámina I. Ámbito 5. Detalle de la fosa U.E. 148. Fase I. Periodo Almohade.

La planta de la fosa es circular, con paredes verticales y fondo plano de tendencia horizontal. Arranca de la cota máxima conservada de -1,40m y alcanza una cota inferior mínima de -2,80m. A priori, el uso del espacio fue esporádico y poco estable, quizás por la falta de adaptación al terreno preexistente. No se descarta la posibilidad de la existencia de un hábitat estable que bien pudo ser arrasado en su totalidad por remociones posteriores desde Época Bajo Medieval Cristiana. La existencia de restos constructivos en solares cercanos (15) podría apoyar esta hipótesis.

Fase III. Periodo Bajo Medieval Cristiano. Siglos XIV-XV d. C.

A este momento se han adscrito un total de 35 unidades deposicionales, 5 unidades estratigráficas constructivas, y 5 unidades estratigráficas interfaciales. Desde la conquista cristiana, en torno a mediados del s. XIII d. C., el solar no será ocupado de manera efectiva hasta el siglo XV, momento al que se adscriben las alineaciones más antiguas. Durante el siglo XIV el uso del solar es muy somero y puntual, haciéndose uso del mismo como zona de vertidos fundamentalmente domésticos. Esto se refleja en las fosas (UU. EE. 102, 137) documentadas en la esquina sur del corte y al norte (U.E. 266), las cuales contienen restos cerámicos de tipología doméstica y de almacenamiento. Estas fosas cortaran directamente el terreno natural. La causa de la ausencia de una ocupación efectiva del solar inmediatamente después de la expulsión de los almohades, pudo haberse debido a la inexistencia en el solar de una ocupación efectiva islámica previa, factor que determinaría que en esta área no se asentara la comunidad cristiana hasta que no hubiesen sido ocupados inmuebles propiamente musulmanes o reutilizado los materiales constructivos de éstos, momento en que se hizo necesario, posiblemente por causas de presión demográfica, ocupar otras zonas deshabitadas hasta ese momento.

A partir del siglo XV, como señalamos anteriormente, se inicia la ocupación efectiva y estable del solar, la cual se dilatará sin interrupción hasta el último tercio del siglo XX. Para este momento, es digno de destacar la construcción del primer hábitat traducido en potentes muros de carga- de obra mixta o exclusivamente de ladrillos reutilizados- localizados en la zona central de corte (Lám II). Así, es ahora cuando se inician las labores de nivelación del terreno previo, muy socavado previamente y en pronunciada pendiente N-S en algunos puntos, para la instauración de estructuras de carácter estable y posible funcionalidad de vivienda, visto el material cerámico recogido, de uso doméstico principalmente. Las estructuras mencionadas (UU.EE. 277, 272) cortan directamente el terreno natural o se instalan sobre rellenos de nivelación vertidos intencionadamente para este propósito (UU.EE. 273, 280).



Lámina II. Ámbito 17. Estructuras murarias del siglo XV. Fase III.

La alineación U.E. 272 parte de una cota superior máxima de -1,92m y alcanza una cota inferior mínima de -2,13m. Consiste en un muro o cimentación de muro construido con ladrillos macizos de colores rojizo y amarillento, cuyo formatos son variables al ser material de acarreo: 27,5 x -- x 4,5cm; -- x 14 x 5cm; -- x 13 x 4,5cm; -- x 13,5 x 4,5cm. Los ladrillos se disponen en hiladas horizontales, 6 conservadas en total, y aparejadas de manera regular a tizón, salvo en la hilada base, donde se disponen a espiga. La otra estructura constructiva destacable es el muro U.E. 277, el cual parte de la cota superior máxima de -1,83m hasta la cota inferior mínima de -2,17m.

Se trata de un muro de carga de obra mixta construido con ladrillos y sillarejo reutilizados de formato almohade. Su aparejo es mixto e irregular, consistiendo en hiladas de sillarejo a soga alternado con verdugadas de cuatro hiladas de ladrillos aparejados irregularmente, y empleando sogas y tizones indistintamente. Éstas alineaciones descritas se concentran en la parte central del corte, cerrando una posible estancia de grandes dimensiones que quedaría cerrada al norte con el muro escasamente conservado U.E. 284. Hacia el sur no se ha detectado ninguna construcción de esta cronología, posiblemente debido a la proximidad del límite sur del corte arqueológico. Un pozo ciego localizado al suroeste (U.E. 113) completaría el conjunto de estructuras conservadas para este momento. La casi total ausencia de pavimentos asociados y la intensa afección produ-

cida en siglos posteriores, se ha traducido en la presencia de escasos restos mal conservados, muy parciales y desconectados entre sí, lo que no permite establecer un uso concreto y una clara distribución de los espacios en el solar durante La Baja Edad Media.

Fase IV. Periodo Moderno. Siglos XVI-XVIII d.C.

Durante el **siglo XVI** continúa el urbanismo y la ocupación efectiva del solar, sin embargo las escasas estructuras documentadas para este momento se verán intensamente arrasadas o reutilizadas en la siguiente centuria. A este momento corresponden 13 unidades estratigráficas deposicionales, cinco unidades estratigráficas constructivas y 1 unidad estratigráfica interfacial, desarrollándose desde la cota desde la cota inferior mínima de -1,80m hasta la cota superior máxima de -1,21m. En conjunto los depósitos adscritos a este momento corresponden en su mayoría a rellenos constructivos de nivelación para extender los distintos pavimentos asociados a los nuevos espacios habitables creados. En cuanto a los niveles de uso, para este siglo se conservan puntualmente la U.E. 188 (Ámbito 4) que se ha identificado como resto de un posible pavimento formado por una lechada de argamasa amarillenta sobre la que se dispone un empedrado con piedras de formato menudo. Se conserva puntualmente con una longitud máx. de 0,90m. En otros sectores del inmueble no se han documentado otros restos de pavimentaciones adscritos a este momento. Respecto a las estructuras conservadas para este momento, éstas se concentran principalmente en el extremo sur del corte arqueológico, siendo en general de escasa entidad y presentando un precario estado de conservación, funcionando en su mayoría como cimentaciones parciales de alineaciones murarias posteriores.

A partir del **siglo XVII** se llevaran a cabo en el inmueble una serie de reformas que afectaran y al mismo tiempo reaprovecharan y prolongaran las alineaciones del siglo anterior. A este expediente constructivo corresponden 34 unidades estratigráficas deposicionales –correspondientes a rellenos constructivos de nivelación – 14 unidades constructivas y 9 unidades interfaciales, desarrollo la misma desde la cota inferior de -2,40m las cimentaciones principales, hasta -1,46m del coronamiento del muro U.E. 7. Ya en este momento se detecta, en la zona central del inmueble, la primera estancia claramente delimitada hacia el norte y el sur. Se trata del Ámbito 16, cuyo cierre norte (U.E. 290) ha llegado hasta hoy escasamente conservado, no ocurriendo lo mismo con el cierre sur, cuyas líneas UU.EE. 7, 156 y 252 pervivirán como cimentaciones de añadidos estructurales posteriores hasta el siglo XX. Hacia el límite norte del área excavada se documentan restos de lo que puede ser una cimentación lineal (U.E. 287) que corre paralela a las líneas localizadas algo más al sur, aunque el encontrarse encuadrada en una zona más elevada pudo suponer que sufriera una mayor afección que el resto de estructuras de este momento, razón por la que su identificación y funcionalidad son dudosas.

En un segundo momento de reformas, se compartimentará la gran estancia previa con el potente muro divisorio U.E. 133 y su cimentación U.E. 155, la cual ha quedado conservada de forma óptima, presentando muy buena factura de obra, y empleando de manera sistemática materiales reutilizados, tónica que se repite en todo el solar de forma generalizada hasta el mismo siglo XX.

Al expediente de reformas y refacciones del **siglo XVIII** corresponden 23 unidades de posicionales, 27 unidades constructivas, y

11 unidades interfaciales. Durante este siglo continúa la ocupación efectiva del espacio reaprovechando alineaciones previas como cimentaciones y amortizando otras para crear espacios más diáfanos, del mismo modo que se llevarán a cabo de forma intensa una serie de transformaciones en la distribución espacial de la vivienda que pasamos a describir de manera sintética a continuación.

El primer expediente de reformas va a iniciar la configuración de lo que será la distribución espacial del la unidad residencial hasta su abandono definitivo en el siglo XX. El nuevo Ámbito 21 se definirá al norte con el muro U.E. 173 y al sur con la continuidad de la línea conformada por los muros UU.EE. 7 y 254 –este último superpuesto al muro precedente U.E. 252 –iniciando así la creación del patio que será posteriormente el elemento redistribuidor de las distintas estancias aledañas. Paralelamente, el primitivo muro (U.E. 159-252) de cierre sur del patio se desmonta parcialmente y se recrece con un murete de obra mixta de 0,20-0,25m de alzado (UU.EE. 289 y 295) donde se intercalan pilares cuadrangulares de ladrillo de 0,46m de lado dispuestos cada 1,30m, creando un espacio al aire a modo de una columnata que soportaría posiblemente un pórtico (Figura 3). Al mismo tiempo, jalonado por dos de estos pilares, se abre un nuevo vano de comunicación de 1m de luz (U.E. 20)

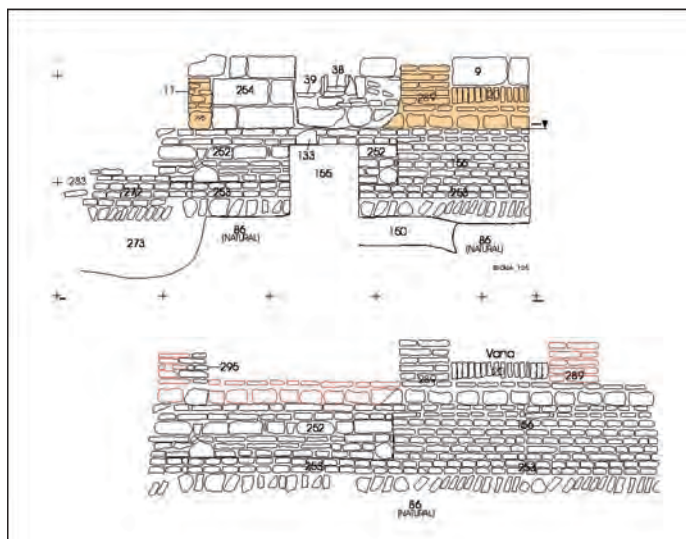


Figura 3. Paramento sur del patio (Ámbito 15) del siglo XVIII y reconstrucción hipotética del pórtico de pilares. Fase IV.

A partir del último cuarto del siglo XVIII el nuevo patio quedará definido en lo que serán sus límites hasta el siglo XX. Este espacio ocupará una gran superficie de planta rectangular, además de ampliarse la vivienda hacia el norte del solar. Un segundo patio se extiende al sur y contiguo al primero, con la continuidad en el uso de un pozo de abastecimiento (U.E. 41). Sendos espacios se pavimentaran con guijarros y cantos rodados (UU.EE. 55 y 8), indicando la ausencia de techado en ambos. Al norte del patio principal se crearan dos nuevas estancias de grandes dimensiones que sufrirán compartimentaciones sucesivas a partir del siglo XIX.

Una de las transformaciones más significativas se llevaría en el antiguo Ámbito 21, donde se llevarán a cabo los siguientes cambios estructurales y espaciales, no así de uso, puesto que su funcionalidad como patio continúa en este nuevo expediente de reformas:

1. Creación de dos nuevos cierres oeste y este del espacio. Al oeste se construirá el muro de carga U.E. 3, consistente en un muro de obra mixta realizado con verdugadas de ladrillos macizos dispuestos en su mayoría a tizon y de formato 29 x 14 x 5,5cm, alternando con machones de bloques paralelepípedos de piedra caliza de formato variable. El basamento esta formado por una hilada de bloques de piedra caliza reutilizados. El sistema constructivo empleado es similar al “emplecton”, con núcleo de cascotes aglutinados con un mortero de arena y escasa cal, de compactación media, todo forrado con el paramento antes descrito. La longitud máxima documentada es de 13,10 m, ancho de 0,60 m y alzado de 0,48m. Paralelamente, se construirá el cierre este, con el muro de carga U.E. 68, aunque en su caso el estado de conservación es más precario al encontrarse arrasado a nivel de uso, posiblemente a causa de un intenso y prolongado expolio.

2. Reforma y refacción de los muros de cierre norte y sur. Sobre el primitivo muro U.E. 173, se dispondrá una nueva alineación, la U.E. 25, que consiste en un muro de sillares reutilizados y orientados NE-SW. Este muro se asienta directamente sobre una cimentación (U.E. 66) de cascotes trabados con tierra con escasa proporción de cal, si bien aprovechará parcialmente el muro previo 173 igualmente como cimentación. El aparejo es irregular, empleándose indistintamente sillares de acarreo de formato diverso. Se conserva un alzado de tres hiladas máximo. Uso abundante de cascotes en el núcleo y ripios de calzo para ajustar las piezas. El mortero empleado es de mala calidad, arenoso y de compactación media. Su longitud es de 4,27m, ancho de 0,53m, conservado un alzado máximo de 0,45m. Únicamente conserva restos de varios enlucidos superpuestos a nivel de ocupación del siglo XX d.C. Asociado al muro 25 se abre un nuevo vano de comunicación (U.E. 28) que conecta el Ámbito 21 con el Ámbito 13 situado contiguo al norte.

Respecto al cierre sur del Ámbito 21, se dispondrá el muro U.E. 29 como prolongación del primitivo muro U.E. 289 hacia el este, donde pudo haberse desplomado. El nuevo recrecido U.E. 29 es un muro de sillares reutilizados y aparejados a soga, con cimentación de mampuestos irregulares trabados con un mortero de cal y arena, poco compacto, amarillento y de matriz areno-arcillosa. El núcleo del muro se rellena con ripios aglutinados con un mortero similar al descrito, conservando una longitud de 2,29m, ancho de 0,48m, 0,81m de potencia y orientado NE-SW. De manera paralela y hacia el oeste se taponará el vano-umbral U.E. 20, que daba acceso al patio 21 desde el suroeste, con el recrecido de sillares reutilizados U.E. 9, del mismo modo que se recrecerá con sillares fragmentados (U.E. 31) el muro U.E. 6, con lo que el primitivo acceso desde el sur queda anulado. A esto se suma el sellado con sillares paralelepípedos de nueva construcción (U.E. 254) del espacio entre pilares del pórtico del ala este del anterior patio. Como resultado de este nuevo expediente constructivo se origina una nueva estancia de planta ligeramente trapezoidal, con 13,50m de longitud este-oeste y un ancho máximo aproximado de 7m, siendo el extremo oeste ligeramente más estrecho que el opuesto

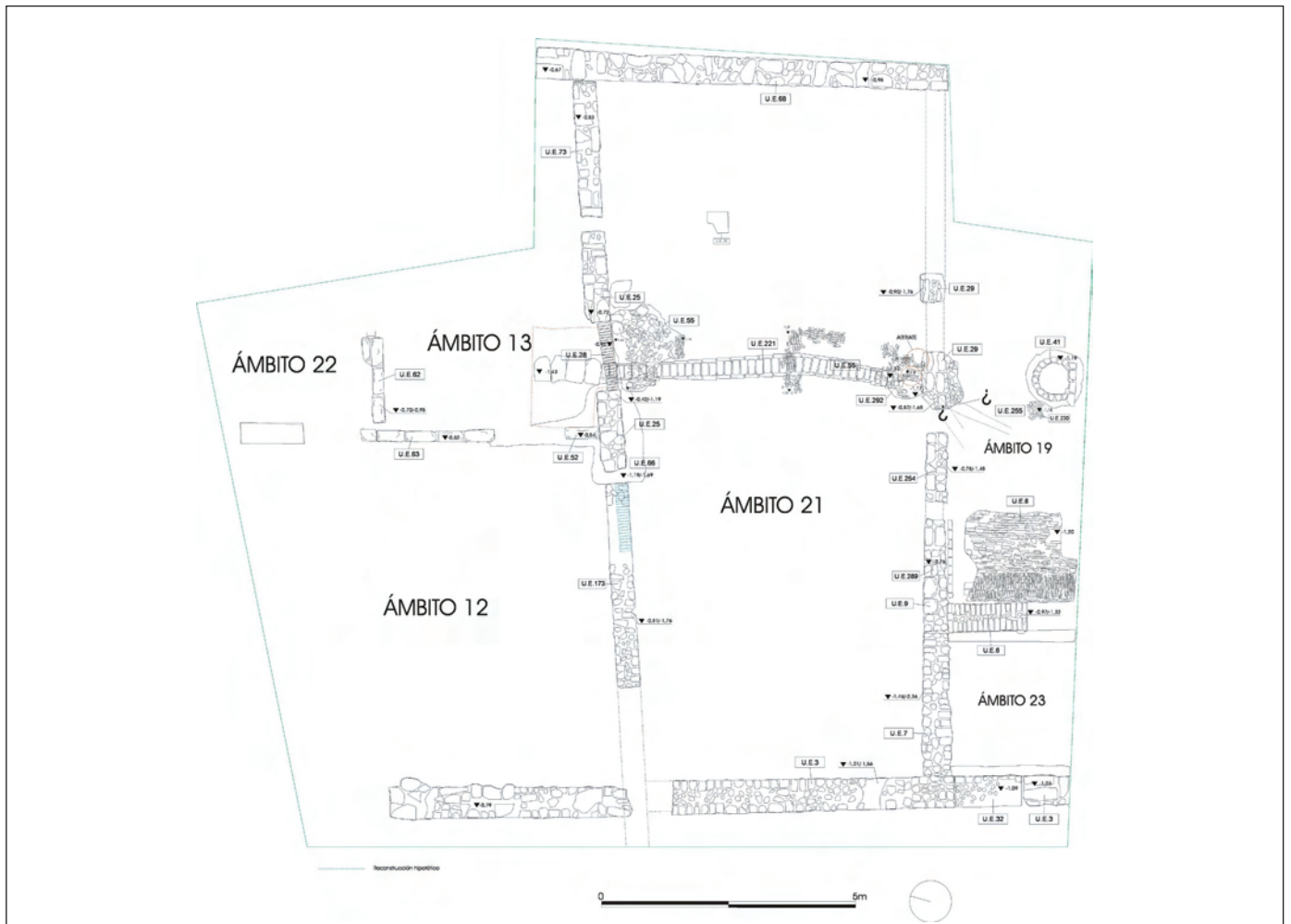


Figura 4. Plano general de la vivienda a finales del siglo XVIII. Fase IV.

La construcción de este espacio abierto (Figura 4) estuvo acompañada de la creación de una red de saneamiento y distribución que afectó significativamente los niveles constructivos y deposicionales previos. En general para este momento los restos son de escasa entidad y se encuentran en precario estado de conservación, estando cortados o intensamente expoliados a partir del siglo XIX.

Fase V. Periodo Contemporáneo. Siglos XIX-XX d. C.

Los restos constructivos de los siglos XIX y XX son los que se conservan en mayor cuantía y mejor estado de conservación, correspondiendo a este expediente 19 unidades deposicionales, 65 unidades estratigráficas constructivas, y 28 unidades interfaciales. En estos dos siglos se llevará a cabo un importante proceso de atomización de los espacios precedentes, cambios puntuales en los usos, como una posible actividad industrial de difícil interpretación (16) (UU.EE. 70, 71, 72, 74, y 69) instaurada en el extremo Este de la vivienda reaprovechando elementos constructivos anteriores, o la creación de nuevas estructuras de carácter funcional cuyo ejemplo más significativo es el levantamiento, en el extremo oeste del patio central de la vivienda, de un pórtico (Figura 5) orientado norte-sur con arcada sustentadas por pilares o columnas, no habiéndose establecido este extremo al no conservarse la estructura aérea por haber sido arrasado a nivel de cimentación (Lam. 3) durante al siglo XX.



Lámina III. Detalle de cimentación de pilar o columna del pórtico oeste del patio del siglo XIX. Fase V.

La infraestructuras de saneamiento adscritas a ambos siglos ha afectado intensamente los niveles de Época Moderna en incluso a los previos. Respecto a los diferentes pavimentos conservados (UU. EE. 2, 4, 51, 53, 56, 59, 61) se emplean materiales como ladrillos para los más antiguos, losetas rojizas y negras de terrazo y losas hidráulicas para espacios cerrados y umbrales, además de losas de cemento como las empleadas actualmente en el acerado de las calles, para el espacio abierto central y algunas estancias aledañas.

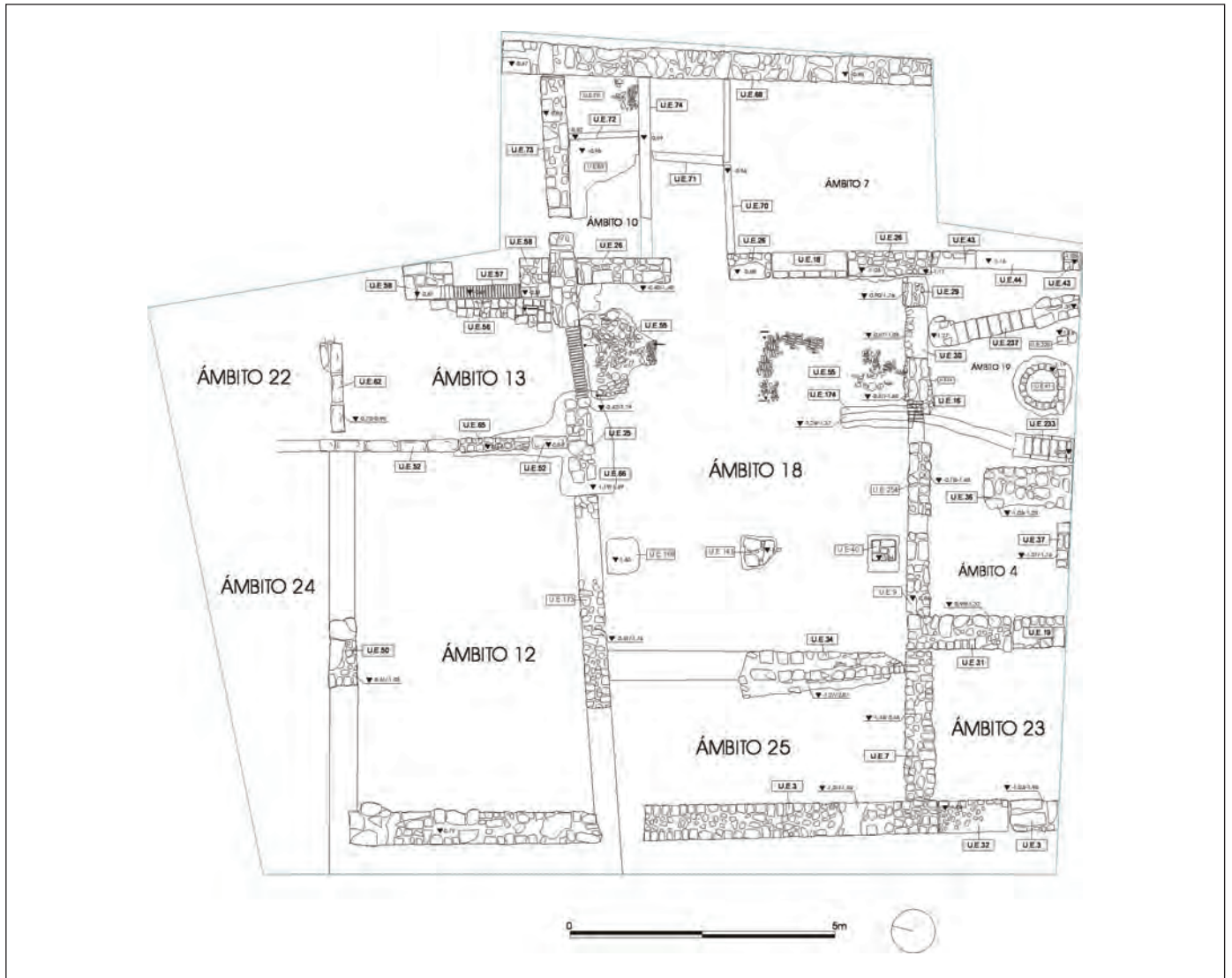


Figura 5. Plano general de la vivienda en el siglo XIX. Fase V.

Para extender los diferentes pavimentos se emplean rellenos de nivelación de marcada horizontalidad (UU.EE. 5, 15, 67, 293) que producen la subida de cota del nivel de ocupación, además de disponerse escalonadamente de norte a sur adaptándose a la pendiente del terreno base. La red de saneamiento para este momento socava niveles anteriores y son cubiertos con los mismos rellenos de nivelación antes mencionados.



Lámina IV. Vista general del área de excavación (fin de la excavación)

Las conducciones más antiguas hechas con ladrillos (UU.EE. 21, 174, 233, 237) cortan directamente suelos del siglo XVIII, otras de cerámica (U.E. 38, 39) se disponen cortando alineaciones previas o rellenos con material contemporáneo, y las más recientes, de fibrocemento (UU.EE. 11, 23), se sitúan bajo reformas de vanos (U.E. 14) o cortando estructuras previas (U.E. 3)

En resumen, de los datos extraídos de la intervención arqueológica realizada en la calle Rompachapines 1, 3 y 5 de Jerez de la Fra. hemos constatado la ocupación efectiva y sin interrupción de la vivienda, desde el siglo XV d. C. hasta el siglo XX d. C. en la zona norte de la ladera y del contexto del primitivo arroyo que discurría al sur por la actual Plaza del Arroyo, así como la reestructuración que se acomete en el inmueble durante los siglos XIX-XX, en la mayoría de los casos desmontando o socavando las construcciones preexistentes para acometer las labores de cimentación de la nueva edificación e infraestructuras contemporáneas. Como factores sig-

nificativos que se repetirán en todas las etapas históricas destacan: permanencia en el uso de las principales alineaciones a lo largo del tiempo, incluyendo expedientes de recrecido sobre ellas; empleo masivo de materiales de acarreo; amplia variedad de aparejos, materiales y técnicas constructivas; además de abundantes cambios de distribución espacial, con compartimentaciones y ensanches de las diferentes salas.

La funcionalidad del espacio como vivienda desde el siglo XV d. C., ha quedado confirmada, no obstante una posible actividad industrial puntual se ha podido constatar en el extremo Este de la vivienda, con una cronología en torno al siglo XIX. El tipo de actividad fabril no ha podido ser documentada ni corroborada adecuadamente, debido a causas técnicas surgidas durante los trabajos de campo.

NOTAS

1. El estudio paramental del edificio de las Antiguas Carnicerías no se llevó a cabo finalmente por la declaración en estado de ruina del mismo por parte de los técnicos municipales de Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
2. MUÑOZ GÓMEZ, A., Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera. Sus nombres y orígenes. Ed. Facsímil biblioteca de Urbanismo y Cultura, nº 1. Ayuntamiento de Jerez, 1903.
3. PORTILLO J., Concisos recuerdos de Jerez de la Frontera. Biblioteca de Urbanismo y Cultura, 1991. Es una reedición (no un facsímil) del original de 1847.
4. AGUILAR, L., "Jerez Islámico". Historia de Jerez de la Frontera. Tomo1. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz, 1999.
5. MARTÍN, E., "La Época Cristiana". Historia de Jerez de la Frontera. Tomo1. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz, 1999.
6. AGUILAR MOYA, L.; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. Y BARRIONUEVO CONTRERAS, F. (1998), "El asentamiento prealmohade de Jerez de la Frontera (Cádiz)", *SPAL*, 7/1998, pp. 163-173.
7. BARRIONUEVO CONTRERAS, F. Y AGUILAR MOYA, L., "Palacio de Riquelme. Jerez de la Fra. (Cádiz). Apoyo Arqueológico a obras de limpieza y consolidación", *A. A. A. /tomo III.*, Sevilla, 1996
8. BARRIONUEVO CONTRERAS, F. y AGUILAR MOYA, L., "Intervenciones arqueológicas de urgencia en Jerez de la Frontera, Cádiz. Calle Larga 61-63 y Calle Francos 36, *A. A. A. / tomo III.* Sevilla, 1997, pp. 68-72.
9. BARRIONUEVO CONTRERAS, F. y AGUILAR MOYA, L., "Excavación arqueológica en c/ San Cristóbal 1-3, Jerez de la Frontera (Cádiz), *A. A. A. /tomo III.* Sevilla, 1998, pp. 105-109.
10. TABALES, M. A., "Sistema de análisis arqueológico de edificios", Textos de Doctorado, Serie Arquitectura, nº 24. Instituto de Ciencias de la Construcción. Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla, Sevilla 2002
11. Una vez iniciada la intervención, la empresa adjudicataria de la obra decidió reforzar mediante cinchos y vigas de acero los muros exteriores del edificio. Paralelamente, se reforzó con puntales el forjado de entreplanta del interior. Las fuertes vibraciones surgidas al realizar las obras provocaron el hundimiento parcial del forjado de entreplantas, lo que desembocó en la declaración oficial del estado de ruina del edificio por parte del cuerpo técnico facultativo de la Gerencia de Urbanismo de Jerez, condicionante que impidió la intervención arqueológica en el edificio.
12. Una segunda reducción de la superficie a intervenir, se realizó cuando se balizó la zona próxima a la medianera oeste del edificio debido a graves los problemas estructurales que presentaba.
13. HARRIS, EDWARD. C. Principios de Estratigrafía Arqueológica. 1989.
14. Este dato concuerda perfectamente con los resultados obtenidos en solares cercanos como por ejemplo el solar excavado recientemente al sur de la Plaza de Belén y próximo al solar que nos ocupa.
15. Por ejemplo, intervenciones arqueológicas en Calle Francos 36, calle San Cristóbal 1-3, o calle Manuel María González 2.
16. *Ibidem* nota 5.